

Puede decirse que las compañías de seguros toman el mismo punto de vista en el propósito de ganar dinero. Y así es. Pero esto equivale á decir, que las fuerzas y las situaciones sociales pueden aplicarse inteligentemente para fines distintos de los directamente éticos—proposición plenamente sustentada en las páginas anteriores. La cuestión de la elección entre el valor ético de un procedimiento y su valer intelectual, solo se plantea cuando hay un conflicto entre las sanciones sobre las que respectivamente descansan. Por ejemplo, si se pudiera probar que las compañías de seguros comprometen los intereses morales ó hasta los financieros de la colectividad ó de sus ciudadanos enriqueciéndose de este modo, la cuestión de la supresión social de las compañías se nos plantaría naturalmente. O si A. colocase las barreras en los Estados Unidos, donde no existe tal obligación para las partes responsables, y si exigiese luego de los que pasaren por el sitio así protegido un derecho tal que resultase una renta, entonces el acto de Mr. A. tendría la sanción intelectual de ser una fuente de ingresos, y quizás también la sanción ética y social, en el caso de que realmente hubiese adoptado el punto de vista social, y si lo hubiera hecho ante todo para defender la vida humana.

En suma, *la sanción de la sociedad es siempre ética para el individuo, mientras sea social; pero los individuos pueden tomar el punto de vista de los motivos privados y personales.*

§ 4.—CONCLUSIÓN SOBRE LA ANALOGÍA BIOLÓGICA

344. En conjunto, pues, llegamos á una teoría de la determinación social (1), que no presenta sino escasa analogía con la determinación de que se trata en biología. Las variaciones biológicas están determinadas en el sentido de que su medio toma tal ó cual dirección en cada generación, en virtud de que ciertos tipos de individuos se han conservado vivos en la generación anterior, esto es, aquellos que pueden

(1) Esto es, interior al grupo social.

adaptarse útilmente á las exigencias del medio (1). Esto determina la evolución biológica. En la vida social no encontramos prácticamente ninguna determinación de la dirección social que abarque los individuos considerados como variaciones; no hay más que la «supresión de los incapaces» una vez nacidos. Sin embargo, en las condiciones sociales primitivas, debe haber habido un progreso positivo del medio en las variaciones sociales, análogo al indicado como actuando en la biología.

A pesar de ese grado de analogía entre las dos determinaciones, existe una diferencia que proviene de las dos clases diferentes de herencia que obran en los dos casos. En la organización social, la variación fecunda no es el individuo como tal, sino sus pensamientos, lo que lleva el problema á la esfera de la herencia social. La herencia física generaliza ó regresa hacia á un medio de todos los individuos, mientras que en la esfera de la herencia social, la generalización hecha por la sociedad se refiere á cada concepción nueva, á cada invención ó sentimiento considerado en sí mismo; y una sola variación social de ese género, puede revolucionar la sociedad y dar otra dirección al movimiento social.

345. En resumen, pues, resulta de nuestro estudio que el progreso de la sociedad es, en su método, en su dirección y en sus motivos impulsores, *análogo al desarrollo de la conciencia, más bien que al del organismo biológico.* La expresión corriente de «organismo social» es defectuosa. Si queremos decir «organización» cuando empleamos el término «organismo»—dejando para más adelante la consideración de la clase de organización—todo está bien. Pero hablar de «organismo» social como el biólogo habla del organismo de que trata, es cometer un grave error. La organización que afecta la vida social es, en todas sus formas, *una organización psicológica.*

(1) Ejemplo de «selección orgánica», V. en el Apend. A. Es un punto muy discutido, el de saber si hay una determinación actual de las variaciones en direcciones definidas; los hechos á nuestro alcance son contrarios.

Sus materiales son materiales psicológicos—pensamientos con todos sus deseos, impulsos, sanciones, conciencias, sentimientos. Estas cosas no son susceptibles de organización, salvo la que encuentra su analogía en el desarrollo actual de los espíritus vivos. Hablar con Mr. Spencer de átomos sociales y de órganos sociales, de proceso orgánico y de centros, de nervios de primer y de segundo orden, etc., por analogía con el organismo fisiológico, es violentar la naturaleza de los materiales de la ciencia social. ¿Qué puede hacerse con semejante analogía, tan pobre, con relación á ese fenómeno crítico en la teoría social de la imitación, de la generalización, de la invención, de la tradición y de la sanción social y pedagógica? Forzar tales cosas en moldes biológicos, equivale sencillamente á deformarlas (1).

¿Y dónde encontrar en la analogía con un organismo biológico, lugar para el influjo del sentimiento religioso y ético que se ofrece en las regiones más elevadas como factor determinante del progreso social?

Hay, por el contrario, dos grandes razones para decir que la especie de organización que se efectúa en el progreso social es psicológica. Primeramente toda organización es función del material organizado. El biólogo es el primero que esto admite, desde el momento que ha rechazado las formas del vitalismo, que veían en la vitalidad una fuerza venida del exterior para dirigir el proceso de la vida por este ó aquel camino. Y una escuela psicológica reclama, como una de las más grandes generalizaciones modernas, la idea de que la actividad mental es el movimiento de los elementos mentales hacia la organización, no una fuerza de fuera que obra sobre esos elementos. Tratar de la organización social por analogía con el desarrollo del organismo físico, equivale á conceder á los materiales psíquicos una cierta fuerza de im-

(1) Véanse las excelentes indicaciones de M. Simiand, en el artículo citado, págs. 497-498.

pulsión superior al movimiento que presentan en su propio teatro natural y en sus formas naturales de desarrollo.

En segundo lugar, el desarrollo efectivo de la organización social presenta principios y métodos que no tienen significación para nosotros sino en cuanto tenemos espíritu. Tales son los hechos mencionados—sugestión, imitación, sentimiento, etc. Los comprendemos por nuestra propia evolución personal. Sobre ellos edificamos nuestra noción del carácter, del nuestro y del que atribuimos á nuestro vecino. Así, cuando consideramos la organización social, decimos: «este es un fenómeno de imitación, aquel de sugestión, el otro de invención y el otro de sentimiento». El resultado, por tanto, de todo nuestro estudio nos lleva á la idea de que el progreso social es esencialmente, en su método, una reproducción del desarrollo del individuo; y el individuo se desarrolla en el círculo social precisamente porque es tan semejante que es capaz de reproducirlo en sí mismo.

345. a. Sin embargo, en la competencia social en ciertas de sus formas—la competencia de intergrupo, que es quizá el caso más importante—tenemos fuerzas sociométricas que guían el movimiento y determinan el tipo social según las leyes de la selección y de la supervivencia (C. § 2, de la Introducción, y Sec. 313 a).